

Consolidarán cadena productiva en distrito San Pablo, provincia Mariscal Castilla:

10 CENTROS ACOPIO POSTCOSECHA DE CACAO ENTREGAN EN LORETO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

22

ABRIL 2026

Año XXXIX / 1071888

Inversión supera el millón de soles y beneficia a miles de familias

INAUGURAN PASAJE GRAU EN BELÉN



Y lesiones graves en Uchiza

PRISIÓN PREVENTIVA ORDENAN POR PRESUNTO HOMICIDIO CALIFICADO

Le imponen 33 años de prisión

Sentencian a un sujeto que violó a sus 2 sobrinas

PRISIÓN CONTRA SUJETO QUE ABUSÓ SEXUALMENTE A SUS DOS SOBRINAS



Huánuco y Víctor Larco campeones Nacionales U14 2026 de básquetbol



Equipo técnico IGP evalúa deslizamientos en caserío Tapullima

Por intento de agresión sexual

JNJ DESTITUYE A JUEZ DE AGUAYTÍA



En Aucayacu

HALLAN CALETA CON PERTRECHOS MILITARES DE SENDERO LUMINOSO

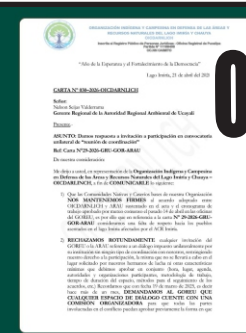
Por homicidio calificado en Von Humboldt

DETIENEN A PASAJERO CON RQ



Y denuncia incumplimientos

Organización indígena lago Imiría rechaza diálogo con la ARAU



Por intento de agresión sexual

JNJ DESTITUYE A JUEZ DE AGUAYTÍA



La Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó por unanimidad a Martín Cruzado, quien se desempeñaba como juez de paz letrado de Aguaytía, tras hallarlo responsable de un grave caso de intento de

agresión sexual ocurrido en el año 2023.

De acuerdo con la resolución, el exmagistrado habría engañado a una mujer ofreciéndole supuestas oportunidades laborales vinculadas

al Poder Judicial. Bajo este pretexto, la trasladó hasta una vivienda en la ciudad de Pucallpa, donde se habría producido el hecho.

Según el testimonio de la víctima, recogido en cámara Ge-

sell, el sujeto la condujo hasta el segundo piso del inmueble, donde intentó someterla, empujándola hacia una cama y realizando tocamientos indebidos sin su consentimiento. La mujer logró evitar una agresión mayor tras pedir auxilio, lo que alertó a vecinos de la zona. La JNJ determinó que el exjuez incurrió en una conducta de extrema gravedad, no solo por el hecho en sí, sino también por haber utilizado su condición de autoridad para generar confianza en la víctima. Asimismo, se le atribuyeron faltas funcionales como el retiro indebido de material jurisdiccional y la vulneración de la reserva de procesos.

En ese sentido, el organismo concluyó que su comportamiento es incompatible con el ejercicio de la función judicial, disponiendo su destitución definitiva, considerada la máxima sanción dentro del sistema disciplinario.

Finalmente, se informó que este caso también podría derivar en responsabilidades penales, mientras las autoridades competentes continúan con las investigaciones correspondientes. J.Castillo



En Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo

Intensa lluvia causan daños en viviendas

Una torrencial lluvia registrada en las últimas horas causó severos estragos en distintos sectores de Tarapoto, así como en los distritos de Morales y La Banda de Shilcayo. Las precipitaciones pusieron en evidencia las deficiencias en los sistemas de drenaje pluvial, generando inundaciones que afectaron numerosas viviendas.

Uno de los puntos más críticos se registró en la cuadra 13 del jirón Bolognesi en el barrio La Hoyada, en Tarapoto, donde vecinos denunciaron que los trabajos en la vía pública habrían contribuido a la acumulación de agua de lluvia. Esta situación provocó el ingreso de agua a varias viviendas, causando daños materiales y preocupación entre los moradores de la zona.

En el distrito de La Banda de Shilcayo, el panorama fue similar. En el jirón Ricardo Palma, varias casas quedaron

completamente inundadas debido al mal estado de las cunetas, que no lograron evacuar el volumen de agua. A ello se suma el caso de una vivienda ubicada cerca de la escalinata del cementerio, donde el agua descendió con fuerza desde zonas altas, anegando el inmueble. Por su parte, en Morales, los vecinos de la última cuadra del jirón José Gálvez, cerca del puente Atumpampa, vivieron momentos de tensión ante el incremento del caudal pluvial. La acumulación de agua evidenció nuevamente las limitaciones de las alcantarillas y drenajes, que colapsaron ante la intensidad de la lluvia. Los afectados demandaron la pronta intervención de las autoridades locales para mejorar la infraestructura de drenaje y evitar que situaciones similares se repitan.

La Organización Indígena y Campesina en Defensa de los Recursos Naturales del Lago Imiría y Chauya (OICDARLINCH) rechazó la invitación cursada por la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (ARAU) para participar en una reunión de coordinación, al considerar que se trata de un proceso unilateral que vulnera su derecho a la participación.

Mediante la Carta N.º 030-2026, dirigida al gerente regional ambiental, Nelson Seijas Valderrama, la organización señaló que las comunidades nativas y caseríos que representan se mantienen firmes en los acuerdos previamente establecidos con el Gobierno Regional de Ucayali (GOREU), los cuales fueron aprobados el pasado 14 de abril bajo consenso mutuo.

En ese sentido, calificaron como una falta de respeto la convocatoria realizada sin coordinación previa, indicando que no se han definido aspectos fundamentales como el lugar, la agenda, los participantes ni la metodología de

trabajo, elementos que, según precisan, deben ser consensuados entre todas las partes involucradas.

Asimismo, la organización rechazó de manera tajante cualquier intento de diálogo impuesto, advirtiendo que este tipo de acciones constituyen una vulneración a sus derechos colectivos. Recordaron que desde marzo habían solicitado la conformación de una comisión organizadora para garantizar la transparencia y legitimidad de los espacios de diálogo.

De otro lado, denunciaron que el Gobierno Regional y la Autoridad Regional Ambiental habrían retomado actividades en el Área de Conservación Regional (ACR) Imiría sin respetar el proceso de consulta previa, señalando que la actualiza-

Y denuncia incumplimientos

Organización indígena lago Imiría rechaza diálogo con la ARAU



ción del Plan Maestro se habría realizado sin la participación de todas las comunidades afectadas. Finalmente, la organización responsabilizó al GOREU y a la ARAU de las posibles consecuencias sociales que pue-

dan generarse, advirtiendo que evaluarán iniciar acciones legales en instancias administrativas, judiciales e incluso internacionales para la defensa de sus derechos. J.Castillo

Por homicidio calificado en Von Humboldt

DETIENEN A PASAJERO CON RQ

En operativo inopinado de "control de identidad", la Policía de Carreteras de Von Humboldt, capturó a un pasajero que estaba solicitado por la justicia al contar con una orden de detención por requisitoria vigente por el delito de Homicidio Calificado-Asesinato. El requisitorio de Marlén Meléndez Del Águila de 65 años, fue intervenido en horas de la tarde en inmedia-

ciones del kilómetro 65 de la carretera Fernando Belaunde Terry, cuando viajaba a Puerto Inca. Meléndez estaba solicitado por el Juzgado Penal Liquidadora de Coronel Portillo-Pucallpa, según Oficio N. 279-2025, de fecha 22 de agosto del 2025, por el delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud-Homicidio Calificado, en la modalidad de Asesinato.

La Policía de Carreteras trasladó al pasajero detenido hasta la sede de la Divincri de Puerto Inca, donde quedó a disposición para las diligencias correspondiente. Luego será conducido hasta la unidad especializada del Departamento de Apoyo a la Justicia (Depajus)-Ucayali por ser de su competencia para continuar con las diligencias de acuerdo a ley. (D.Saavedra)



Por su compromiso con la mejora de los servicios públicos

MIDIS RECONOCE A 905 MUNICIPALIDADES



El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) reconoció a 905 municipalidades a nivel nacional por su destacado desempeño en la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la pobla-

ción, en el marco de la novena edición del Premio Nacional Sello Municipal "Incluir para Crecer – Gestión local para las personas". La ceremonia de premiación estuvo liderada por el presidente de la república, José

María Balcázar, junto a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lily Vásquez Dávila. Además, asistieron ministros de Estado y autoridades de los gobiernos locales y regionales. Durante su intervención, la

ministra Lily Vásquez precisó que en sus 10 años de trayectoria institucional, el Premio Nacional Sello Municipal ha logrado que 1856 municipalidades participen en al menos una edición, lo que representa el 98 % del total de municipalidades del Perú, consiguiendo que brinden servicios de protección social con eficiencia, calidad y oportunidad en favor de sus poblaciones, consolidando una sinergia sin precedentes en la articulación territorial entre los dos niveles de gobierno. "Con este reconocimiento, el Midis reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada con los gobiernos locales para construir un país más inclusivo, equitativo y con mejores oportunidades para todos los peruanos", expresó la titular del Midis. Esta iniciativa, aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 057-2025-MIDIS, promueve una gestión pública local basada en resultados, articulando esfuerzos para cerrar brechas sociales y garantizar servicios de calidad, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad. Durante el 2025, participaron más de 1580 municipalidades en todo el país, cuyos equipos técnicos fueron capacitados para fortalecer sus capacidades en la implementación de 19 productos vinculados a la Política Nacional de Desarrollo e Inclu-

sión Social al 2030. Estas intervenciones abordan áreas prioritarias como el desarrollo infantil temprano, la inclusión económica, la atención a personas adultas mayores, así como el acceso a servicios básicos como salud, educación y agua potable. Como resultado de este esfuerzo conjunto, se lograron importantes avances a nivel nacional, entre ellos más de 9400 sesiones de articulación local, la atención a más de 61 000 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y la implementación de miles de acciones en favor de la seguridad alimentaria, educación y protección social. En la ceremonia de premiación, el Midis otorgó tres niveles de reconocimiento: insignia Platino, a 662 municipalidades; Oro, a 108, y Plata, a 135 gobiernos locales, destacando su compromiso con una gestión eficiente y

orientada a resultados. Asimismo, 342 alcaldías recibieron un reconocimiento especial por el cumplimiento de metas adicionales. El Premio Nacional Sello Municipal es organizado por el Midis todos los años y cuenta con el respaldo de diversas entidades del Estado como la Presidencia del Consejo de Ministros y los ministerios de Salud, Educación, Vivienda, Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otros, consolidando un enfoque multisectorial para el desarrollo social del país. De cara al 2026, el Midis ya puso en marcha la décima edición del Premio Nacional Sello Municipal, que convocará a 1892 municipalidades, con el objetivo de seguir fortaleciendo la gestión local y mejorar los servicios públicos en los territorios con mayores necesidades. Mayor información en sellomunicipal.midis.gob.pe/.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Y cómo impactan en el cerebro y corazón, según una reconocida médica alemana

Estos factores determinan la salud intestinal



Un informe realizado por The Times reunió las claves del enfoque de la experta Giulia Enders sobre microbioma, alimentación, hábitos cotidianos y su vínculo con procesos emocionales, inmunológicos y cardiovasculares, en un contexto marcado por el auge global del cuidado digestivo. La salud intestinal se convirtió en uno de los temas más debatidos en la medicina y el bienestar.

El interés mundial por el cuidado del intestino y su influencia en la obesidad, la depresión o las alergias impulsa un mercado que, según The Times, podría alcanzar los USD 90.000 millones hacia 2029. En ese escenario, la médica alemana Giulia Enders se consolidó como figura clave en la divulgación científica sobre el microbioma y su efecto en la salud general, aportando a una comprensión más profunda de la conexión entre intestino y el resto del cuerpo.

El libro de Enders, publicado bajo el título Intestino: La historia interna del órgano más infravalorado de nuestro cuerpo, vendió más de 8 millones de copias y ayudó a que el intestino pasara a ser uno de los focos de la medicina preventiva y de la conversación pública. The Times detalló que la obra abordó cuestiones que integran hoy el debate, como la relación del microbioma y enfermedades neurológicas, inmunológicas y metabólicas. Mientras la comunidad médica y el público general comenzaban a interesarse por el intestino, Enders continuaba su formación en la Universidad Goethe de Frankfurt y luego se sumó al Hospital Israelita de Hamburgo, especializado en gastroenterología. Fermentados, probióticos y hábitos cotidianos.

En torno al microbioma, Enders advirtió sobre la comercialización de la salud intestinal y la oferta de productos que prometen resultados que no están acreditados. "Me preocupa que la gente venda probióticos carísimos y haga afirmaciones sobre la salud que no tienen fundamento", indicó.

Desde su perspectiva, los fermentados, como el chucrut, proporcionan bacterias útiles sin grandes gastos y se pueden sumar de forma simple a la dieta. Entre las sugerencias destaca una receta casera: rallar remolacha, zanahoria y rábano, añadir sal, amasar y dejar fermentar en un frasco hermético durante una semana. Según la médica alemana, incorporar fermentados asiste al intestino grueso en la producción de ácidos grasos de cadena cor-

ta (AGCC), esenciales para la salud de la mucosa intestinal. Añadió que los probióticos acidifican el entorno intestinal, comprometiendo la permanencia de bacterias que pueden causar daño. Postura y cuidados en la vida diaria.

Uno de los consejos más replicados tras la publicación de su libro se refiere a la postura en el baño. Enders planteó que la posición común, con piernas en ángulo recto y sentado, dificulta una evacuación completa.

Recomendó el uso de un reposapiés para formar un ángulo de 30 grados entre las piernas y las rodillas, lo que relaja los músculos y reduce riesgos como hemorroides y diverticulosis.

La especialista también resaltó la preparación de los alimentos. De acuerdo con datos recopilados por The Times, recalentar arroz o pasta tras haberlos enfriado retarda la digestión y evita picos de insulina, lo que disminuye la sensación de hambre y promueve la alimentación de bacterias intestinales saludables.

Estrés, sistema inmunitario y eje intestino-cerebro

La relación entre el intestino y el sistema nervioso central es un eje temático de la obra de Enders. Explicó que el estrés desvía el flujo sanguíneo del intestino al cerebro, lo que baja la protección de la mucosa y puede desencadenar inflamación.

"El intestino tiene una influencia especialmente importante en los centros de procesamiento emocional, el sistema límbico del cerebro, y esto influye en el riesgo de padecer enfermedades mentales", señaló a The Times.

Para quienes sufren molestias digestivas relacionadas con el estrés, sugirió consu-

mir fibra soluble presente en la avena o en semillas como la chía, ya que estas opciones no irritan la mucosa. Además, valora el rol de la respiración controlada, sugiriendo que exhalar más prolongadamente que la inspiración ayuda a disminuir la respuesta al estrés y beneficia la circulación sanguínea en el aparato digestivo.

Suplementos y riesgos de una inmunidad desregulada. En relación a los suplementos, advirtió que el uso excesivo de propóleo, equinácea o jara puede estimular de más al sistema inmunitario y con ello aumentar la incidencia de alergias o enfermedades autoinmunes.

Mencionó que una dieta alta en azúcar favorece la inflamación y eleva el riesgo de artritis reumatoide. Según declaraciones recogidas por The Times, el ayuno intermitente puede reducir la inflamación y favorecer la eliminación de células inmunitarias disfuncionales. El intestino y el corazón: vínculos metabólicos menos conocidos.

La influencia del microbioma intestinal en la salud cardiovascular es uno de los temas que Enders desarrolla en su nueva obra. Señaló que los ácidos grasos de cadena corta, como el butirato, se asocian a una presión arterial más baja.

También destacó que las grasas saturadas y las frituras, una vez digeridas, pasan primero por el sistema linfático y luego llegan al corazón, exponiéndolo antes de que el hígado intervenga en su procesamiento.

De acuerdo con The Times, Enders afirma que comer de forma balanceada, dormir bien y ventilar los ambientes son hábitos fundamentales en la rutina diaria.

En el marco de las acciones de lucha contra el terrorismo, y tras información de inteligencia operativa, la Policía Nacional del Perú logró ubicar una caleta con material de presunto uso terrorista en el caserío Las Lomas, distrito de José Crespo y Castillo (Aucayacu), provincia de Leoncio Prado.

La intervención fue ejecutada por personal de la DEPINCRI Huánuco, a través del Área de Investigación Contra el Terrorismo, luego de procesar información proporcionada por fuente humana que permitió identificar un punto de ocultamiento presuntamente utilizado por remanentes de la organización terrorista Sendero Luminoso.

Durante la acción se logró recuperar: una (01) escopeta, seis (06) municiones calibre 9 mm, cinco (05) pecheras porta cacerina, tres (03) mochilas de color verde, diecinueve (19) trapos de color rojo, tres (03) pantalones de color verde, tres (03) porta cacerinas de tela color verde, un (01) porta pistola de tela color verde, cuatro (04) polos

En Aucayacu HALLAN CALETA CON PERTRECHOS MILITARES DE SENDERO LUMINOSO



negros con el símbolo de la hoz y el martillo, dos (02) pasamontañas de color negro, un (01) rollo de cinta de tela, tres (03) ponchos de color verde, tres (03) cantimploras, una (01) granada lacrimógena en mal estado, un (01) radio transmisor marca ICOM en estado inoperativo,

un (01) multímetro digital y dos (02) rollos de mecha para dinamita.

Este resultado forma parte de las acciones sostenidas orientadas a prevenir cualquier intento de reorganización de remanentes terroristas en la zona y reforzar la seguridad de la población.

También de pan llevar, el viernes

Feria del arroz a bajos precios

Los gremios de productores y el sector regional de agricultura, organizan una "Gran feria del arroz ucayalino "De la chacra a la olla", el mismo que está programado para el viernes 24 de abril.

La apertura de la feria será a las 7 de la mañana y se ex-

tenderá hasta las 5 de la tarde, donde se ofertará arroz de calidad cosechada de los campos de Curimaná, Campo Verde, restingas y barrios de la zona de Ucayali.

Se podrá comprar al por mayor y menor a precios totalmente rebajados en relación

al mercado local y nacional, en cantidades de 5, 10, 25 y 50 kilogramos, empaquetados rigurosamente como emana las reglas de salubridad.

El frontis de la dirección de agricultura será el lugar de la feria, donde se ofertará arroz casero, superior y extra, además de otros productos como fariña del Alto Tama, cuya elaboración es con receta brasileña, además de productos de pan llevar. anuncia Raúl Tello, trabajador de DRAU. (Colaborador: W La Torre)



En San Pablo:

CINCO DETENIDOS POR ASESINATO DE HERMANO DE ARQUERO DEL CNI



La Policía Nacional del Perú informó sobre la detención de cinco personas señaladas como presuntas implicadas en el asesinato de Adriano Vásquez Murrieta, ocurrido recientemente en la localidad de San Pablo. Según información preliminar, los intervenidos habrían participado directamente en el ataque e incluso habrían confesado su implicancia en el hecho. Tras su captura, fueron trasladados hacia Caballococha, donde continuarán las diligencias e investigaciones correspondientes. Las primeras hipótesis manejadas por las autoridades indican que el crimen habría sido producto de una confusión, ya que el verdadero objetivo sería otra persona conocida con el alias "Cachay". Las autoridades señalaron que las investigaciones siguen en curso con el objetivo de esclarecer completamente lo ocurrido y determinar el grado de responsabilidad de los detenidos en este caso.

Inversión supera el millón de soles y beneficia a miles de familias

INAUGURAN PASAJE GRAU EN BELÉN

Más de 25 años de espera llegaron a su fin en el distrito de Belén, donde el gobernador regional, Dr. Jorge René Chávez Silvano, inauguró la pavimentación del pasaje Grau, atendiendo una demanda que por décadas fue postergada sin respuesta. Esta intervención marca un cambio concreto en una zona que durante años permaneció en condiciones precarias, evidenciando el impacto de una gestión orientada a ejecutar obras que responden a necesidades reales de la población y que hoy se traducen en resultados visibles. Durante todo este tiempo, los vecinos convivieron con una vía en mal estado, enfrentando dificultades constantes para movilizarse, especialmente en temporadas de lluvia, cuando el barro impedía el tránsito normal y afectaba el acceso a sus viviendas. Esta situación no solo complicaba la vida diaria, sino que también limitaba actividades económicas, el ingreso de transporte y la conexión con otros sectores, generando una problemática sostenida que afectaba directamente la calidad de vida de las familias. La culminación del proyecto

permite hoy contar con una vía en mejores condiciones, facilitando el desplazamiento peatonal y vehicular, así como un tránsito más seguro y ordenado. Este cambio no solo mejora el entorno inmediato, sino que también impacta en la forma en que los vecinos desarrollan sus actividades diarias, permitiendo una circulación más fluida y reduciendo los riesgos que antes eran parte de la rutina en este sector de Belén. El proyecto demandó una inversión que supera el millón de soles y beneficia directamente a cerca de 500 pobladores, además de favorecer a toda la población que utiliza esta vía como parte de su recorrido diario. La mejora del acceso permite una conexión más eficiente dentro del distrito, contribuyendo a ordenar el tránsito y facilitando el desplazamiento en una zona que durante años careció de infraestructura adecuada. La ejecución estuvo a cargo del Gobierno Regional de Loreto, como parte de un conjunto de intervenciones que buscan atender sectores urbanos históricamente olvidados. Este tipo de obras responde a una planificación que prioriza espacios donde



las necesidades han sido evidentes durante años, permitiendo avanzar de manera progresiva en la mejora de las condiciones urbanas en distintos puntos de la región. Durante la inauguración, el gobernador René Chávez señaló: "Nosotros estamos trabajando para que las obras lleguen a donde realmente se necesitan. Así como hoy estamos entregando esta vía, también venimos avanzando en otros sectores con proyectos en salud, educación y servicios básicos. La idea es seguir llevando mejoras concretas, poco a poco, a distintos lugares de la región, con obras que sirvan y que la gente pueda usar todos los días". Asimismo, remarcó que su gestión continuará impulsando proyectos en diferentes puntos de la región, priorizando sectores que aún requieren atención y mante-

niendo un ritmo constante de ejecución de obras. Por su parte, un vecino del sector expresó: "Tantas autoridades pasaron y ninguno hizo posible. Hoy podemos decir gracias René Chávez por cumplir con tu promesa, por permitirnos tener una calle bonita, donde ya no tenemos que pisar tierra, sino desplazarnos en mejores condiciones". Sus palabras reflejan el sentir de una población que durante años esperó este cambio. La entrega de esta obra representa un avance en la atención de necesidades pendientes en Belén, mostrando resultados concretos en infraestructura urbana. Asimismo, se suma a la cartera de obras culminadas y a otras que continúan en proceso de ejecución en la ciudad, como parte del trabajo que se viene desarrollando en distintos sectores.

Y lesiones graves en Uchiza PRISIÓN PREVENTIVA ORDENAN POR PRESUNTO HOMICIDIO CALIFICADO



(Tocache, 21 de abril de 2026). – La Fiscalía Provincial Mixta de Uchiza logró que se dicte nueve meses de prisión preventiva contra Ever Espinoza, investigado por la presunta comisión de los delitos de homicidio calificado con alevosía y lesiones graves, en agravio de José Mesías Montenegro Díaz y de un adolescente de diecisiete años. De acuerdo con la investigación del fiscal adjunto provincial David Ricardo Vértiz Cajahuamán, los hechos ocurrieron el 9 de marzo de 2026, en el caserío Nuevo San Martín, distrito de Nuevo Progreso, cuando las víctimas se encontraban durmiendo en su vivienda. En esas circunstancias, el imputado habría ingresado al domicilio durante la madrugada y disparado con una es-

copeta en el rostro a José Mesías Montenegro Díaz, causándole la muerte. Posteriormente, el investigado habría atacado al hijo adolescente del occiso, a quien presuntamente disparó en el cuerpo y la mano, además de ocasionarle múltiples heridas con arma blanca, poniendo en grave riesgo su vida. Un menor de edad que se encontraba en el lugar presencié los hechos y logró identificar al presunto agresor, quien se dio a la fuga tras el ataque. Las diligencias realizadas por el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú permitieron recabar elementos de convicción que sustentan la medida coercitiva. En tanto, las investigaciones continúan a fin de esclarecer plenamente las circunstancias y el móvil del crimen.

Y condimentos

ADEX SOLICITARÁ CREAR MESA TÉCNICA DE HIERBAS, ESPECIAS

Martes 21 de abril. Con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible, la competitividad y el acceso a mercados internacionales de las hierbas aromáticas, especias y condimentos, la Asociación de Exportadores (ADEX) solicitará al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Mida-gri) la creación de una mesa técnica especializada.

Esta iniciativa cobra relevancia por la proyección de esta oferta. En el 2025 los envíos de este rubro superaron los US\$ 600 millones, ubicando al Perú como el décimo cuarto exportador mundial y el segundo en América Latina.

La propuesta se originó durante la 'Mesa de diálogo: Valor y potencial de las hierbas y especias del Perú: producción, usos y mercados', en el marco de la primera Expo Hierbas & Especias organizada por ADEX, la cual congregó a representantes del

sector público, privado y la academia para identificar brechas, oportunidades y líneas de acción.

“Ha sido una reunión muy enriquecedora, con aportes relevantes en temas productivos, comerciales, sanitarios, certificaciones, tecnología y promoción. Este espacio nos permitió alinear esfuerzos, mejorar la planificación estratégica y canalizar tanto las necesidades como los planteamientos de las empresas”, sostuvo el director del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales CIEN-ADEX, Edgar Vásquez Vela.

Resaltó que este mecanismo de articulación multisectorial contribuirá a consolidar un rubro diverso y con capacidad de crecimiento, además de fortalecer la productividad y la competitividad de los productores de distintas regiones del país. En ese sentido,

las próximas ediciones de la Expo Hierbas & Especias se realizarán en diferentes ciudades.

Uno de los principales retos –agregó– será recoger las particularidades de cada zona productiva, pues las dinámicas varían según la geografía. “En la selva central destaca el rocoto de Pasco, el jengibre de Junín, la cúrcuma y diversas hierbas aromáticas; en la costa sur predominan el orégano, el ají amarillo y la páprika, y en el norte existe una mayor especialización en páprika seca”, puntualizó.

Potencial

El representante del CIEN-ADEX subrayó que el rubro tiene amplias perspectivas de crecimiento, en línea con la creciente demanda global por productos naturales, orgánicos y sostenibles, que cumplan estándares ambientales y sociales.



“Este sector está estrechamente vinculado al éxito de la gastronomía peruana. La calidad de los insumos y la riqueza de sabores tienen como base nuestras hierbas, especias y condimentos, que son parte esencial de nuestra identidad”, enfatizó.

En la mesa de diálogo participaron representantes de Agromercado, Agroideas, PromPerú, Serfor, Dirección Regional de Comercio Exte-

rior y Turismo de Tacna; y, de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna

Asimismo, de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, Agrobanco, Escuela Profesional de Ingeniería en Economía Agraria de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Privada de Tacna, entre

otros.

El dato

La Expo Hierbas & Especias tuvo como auspiciadores a Financiera Qapaq, Orepan, Fructus Terrum, Grupo Estrella, Agrícola Nuestra Tierra Selva, World Solutions Enterprises, Normat Representaciones y Logística, Retorno Consultores, Agronegocios e Inversiones Gutierrez, Banco Agropecuario e Inagroup.

Los empresarios -sin importar su tamaño- compiten contra el mundo, y la eficiencia no es una opción: es una obligación.

Herramientas y metodologías para ser más eficientes en la industria



En un entorno empresarial cada vez más exigente, don-

de las industrias compiten no solo a nivel local sino interna-

cional, mejorar la eficiencia se ha convertido en una prio-

ridad estratégica.

Leandro Mariátegui Cáceres, decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), explica que el desafío no está únicamente en producir más, sino en hacerlo mejor, utilizando de manera inteligente los recursos disponibles. “Implica una relación favorable entre los recursos invertidos (materiales, mano de obra, uso de maquinaria, energía, entre otros) y el producto final, minimizando desperdicios y reduciendo recursos empleados”, agrega el especialista.

Mejora continua

Una de las metodologías más accesibles y efectivas, que involucra a los propios equipos de trabajo en la identificación de oportunidades de optimización.

“Los equipos internos, con el acompañamiento de un facilitador, pueden desarrollar proyectos de mejora de diferentes niveles de impacto sin necesidad de grandes inver-

siones”, señala Mariátegui.

Lean manufacturing

“Separar lo que no agrega valor para optimizar costos”, detalla el especialista. Otra herramienta clave que permite a las empresas optimizar sus operaciones y ofrecer productos más competitivos en términos de calidad y precio.

Mantenimiento productivo total (TPM)

“Busca maximizar la eficiencia de las máquinas y equipos, reduciendo fallas y paradas no programadas”, indica el decano. Esta metodología promueve la participación activa de los trabajadores en el cuidado y mantenimiento de los equipos, lo que se traduce en una mayor disponibilidad operativa y menores costos de reparación.

Gestión de la cadena de suministro (SCM)

“Busca optimizar el flujo de materiales reduciendo inventarios, evita quiebres de stock y mejora los tiempos de entrega”, señala Mariátegui. Esta herramienta de efi-

ciencia industrial, también contribuye a mejorar los tiempos de entrega y a fortalecer la relación con proveedores y clientes, aspectos clave en mercados altamente competitivos.

Eficiencia, sostenibilidad y competitividad

El especialista también subraya que la eficiencia tiene un impacto directo en la sostenibilidad. “Contaminamos menos al generar menos desperdicios, reducimos la huella de carbono al consumir menos energía y cuidamos el medio ambiente al usar la cantidad exacta de recursos”, enfatiza el decano. La empresa de esta manera logra ser más competitiva y segura su continuidad.

Finalmente, Mariátegui señala que la incorporación de tecnologías como la automatización y la inteligencia artificial potenciará aún más estas metodologías, permitiendo procesos más precisos, decisiones basadas en datos y una mayor productividad.

Le imponen 33 años de prisión Sentencian a tío que violó a sus dos sobrinas

(Moyobamba, 21 de abril de 2026). – La Fiscalía Provincial Mixta de Jepelacio logró que se condene a Adelmo Requijo Díaz a 33 años de pena privativa de la libertad por el delito de violación sexual en agravio de sus sobrinas menores de edad. Asimismo, se dispuso el pago de una reparación civil de diez mil soles para cada una de las agraviadas. La sentencia fue emitida por el Juzgado Colegiado Permanente de Tarapoto, tras la conclusión anticipada del proceso, ordenándose además la ejecución provisional de la pena conforme a lo establecido por ley. El caso fue sustentado por el fiscal adjunto provincial Wilson Ballena Velásquez. De acuerdo con la investigación fiscal, los hechos ocurrieron en distintos periodos, cuando las víctimas eran menores de edad, en un entorno de cercanía familiar. En el primer caso, los actos se produjeron de manera reiterada cuando la menor tenía entre 7 y 11 años de edad, iniciándose en el caserío Potrerillo, distrito de Jepelacio, y continuando posteriormente en la ciudad de Moyobamba. En cuanto a la segunda menor agraviada, los hechos se

registraron entre los 7 y 9 años de edad, también en el caserío Potrerillo, aprovechando el sentenciado momentos en los que la menor se encontraba sola en su vivienda. En ambos casos, se emplearon mecanismos de intimidación para evitar que los hechos fueran denuncia-

Jepelacio

Aunque el silencio haya durado años, la justicia llega.
**33 AÑOS DE PRISIÓN
CONTRA SUJETO
QUE ABUSÓ SEXUALMENTE
A SUS DOS SOBRINAS**

Delitos sexuales reiterados se cometieron cuando las niñas tenían entre 7 y 11 años.

dos. Si bien las víctimas no denunciaron en su momento, debido al temor generado, lograron dar a conocer lo sucedido años después, lo que permitió el inicio de las investigaciones y la determinación de responsabilidades.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: ROGER LAULATE SANCHEZ
de 32 años de edad, Estado Civil soltero ocupación logístico
natural de YARINACOCHA - C. PORTILLO - UCAYALI, nacionalidad PERUANO
domiciliado en NUEVA LUZ DE FATIMA HZ-52-LT-3-A
y doña: MISLEY ROSARIO RUIZ SERRUJHE
de 24 años de edad, Estado Civil soltera ocupación INDEPENDIENTE
natural de YARINACOCHA - C. PORTILLO - UCAYALI, nacionalidad PERUANO
domiciliada en NUEVA LUZ DE FATIMA HZ-52-LT-3-A

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
Pucallpa, 17 de ABRIL del 2026.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20393957205

Por Junta General de Accionistas de fecha 27 de Marzo del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MADERABLES SELVA S.A.C.**, nombrándose como liquidador al Señor **ARTURO LUIS HUANCA MAYTA**, con DNI N° 06254840.

ARTURO LUIS HUANCA MAYTA
DNI N° 06254840 - LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don **HELI MANUEL SOLIS TRINIDAD**, DNI N° 70250450, de 38 años, natural de **HUANUCO**, nacionalidad **PERUANA** domiciliado en **PS M1 URB. LA ESTANCIA DE LURIN N° MZ. ML LT. 13 y Doña SAILY JANICE RIVAS GUTIERRES**, DNI 45208387, de 38 años, natural de **TIGRE**, de nacionalidad **Peruana**, domiciliada en **CALLE 27 DE AGOSTO N° MZ. D - LT. 1 - AH. SOLNACIENTE**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 20 de 04 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, a través de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal que viene efectuando en el marco de D.S. N° 008-2021-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley 29151: artículo 243 numeral 4, a fin que las personas y/o Instituciones que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días, contándose a partir de la presente publicación.

Predio(s)/ Inmueble(s) Área m2/ Ubicación	Partida Registral/Título Archivado	Usos	Acto de Saneamiento(s)
Fracción Mz 300A, Lote N° 1. Otros Usos – Campo Ferial de Yarinacocha (Ampliación Puerto Callao Etapa I,II,III,IV) sector Las Lomas de la Molina, Etapa Segunda Área: 21,592.12 m2 Perímetro: 611.64 ml.	P.E. N° P19008163	OTROS USOS	Asunción de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso en favor de la Entidad que ejerce posesión; respecto de predios o inmuebles inscritos a favor de otra entidad y solamente en relación al área que posee la entidad sin título alguno, comprendiéndose la independización en caso de posesión parcial.

Puerto Callao, abril del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Hago saber que don: RAYNER RAMIREZ RIBEIRO
de 38 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO ocupación.....
natural de PUCALLPA - UCAYALI, nacionalidad PERUANA
domiciliado en JR ARENAL N: 1003
y doña: JUDITH IRANSU AGENSUR SANTILLAN
de 33 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA ocupación SU CASA
natural de PUCALLPA - UCAYALI, nacionalidad PERUANA
domiciliado en JR ARENAL N: 1003

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad de Coronel Portillo, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley C.C.

Pucallpa, 23 de MARZO del 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don **GABRIEL AGUSTIN LAUREL SILVA**, DNI N° 45140038, de 38 años, natural de **IQUITOS**, nacionalidad **PERUANA** domiciliado en **Calle 4 DE SETIEMBRE N° 193 y Doña DELLY GISSELA PINEDO GONZALES**, DNI 47620122, de 34 años, natural de **IQUITOS**, de nacionalidad **Peruana**, domiciliada en **CALLE CORNEJO PORTUGAL N° 2353 BELEN**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 09 de 04 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

✉ jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
✉ jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
f Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

CONTACTANOS :

PUCALLPA
Wendler Corral : 961 908 849
CONTAMANA
Eloazar Alva : 941 897 361

SE VENDE 2 LOTES DE TERRENO

- 1 LOTE 8,50 X 28, CON CERCO PERIMÉTRICO CON TITULO. PRECIO: 55 MIL SOLES.
- LOTE DE 9,30 X 28, CON CERCO PERIMÉTRICO CON TITULO. PRECIO: 65 MIL SOLES.

* LOS 2 LOTES ESTAN EN AVENIDA SAN PABLO DE TUSHMO, YARINACOCHA.
CEL: 970475395

EXTRACTO DE PUBLICACION PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANISMO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 019-2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Tramite N° 02248-2026 la (consignar nombre de la Organización Social): J.S.V.V LOS ROSALES DE YARINACOCHA Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha. Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Tramite N° 02248-2026, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Juramentan al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2026

Los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2026 fueron juramentados la mañana de ayer por el alcalde, Ingeniero José del Aguila García, la presencia de la Subprefecta María Perla Rengifo Murrieta, teniendo como expositadora la Economista Flor Marina Rojas Benites y el Economista Arlith Padilla Luna, en una ceremonia realizada en la Misión Evangélica Seguidora de Cristo. El comité está conformada por el profesor William Fazzán Gómez, Rey Fernán-

dez Naucar, Cleider Tantalean Mera y Henry Niño Pasos. Asimismo, se contó con la participación de integrantes que llegaron desde la ciudad de Tarapoto para formar parte de este importante equipo de vigilancia. La juramentación se llevó a cabo en el marco del taller del Presupuesto Participativo 2026, con el objetivo de fortalecer la transparencia y el seguimiento de los proyectos en beneficio de la comunidad Saucina. Juan Arevalo Puyo

En Áspero Caral

Hallan estructura de observación astronómica



Lima, abr. 21. Investigadores de la Zona Arqueológica Caral, encabezados por Ruth Shady Solís, descubrieron una compleja estructura arquitectónica vinculada a la observación astronómica en el asentamiento arqueológico de Áspero, antigua ciudad pesquera de la Civilización Caral ubicada en Supe Puerto, provincia de Barranca, se informó hoy. Según los arqueólogos de Caral, la estructura habría sido utilizada por especialistas dedicados al registro de fenómenos astronómicos y su relación con el entorno natural. Estos conocimientos habrían servido para planificar actividades productivas como la pesca, el marisqueo y el intercambio con poblaciones agrícolas del valle de Supe.

El hallazgo fue presentado hoy en el marco de la conmemoración de los 21 años de investigación, conservación y puesta en valor de Áspero, sitio arqueológico ocupado entre los años 3000 y 1800 a. C. Durante las excavaciones en el denominado Sector J1, los arqueólogos identificaron una estructura ubicada estratégicamente cerca de los principales edificios piramidales del asentamiento. Desde este punto se tiene vista hacia el litoral marino y la parte baja del valle de Supe, lo que habría facilitado el seguimiento de fenómenos naturales y astronómicos. Detalles y objetivos Los habitantes de Áspero utilizaron para construir esta estructura cantos rodados y guijarros asentados con arcilla,

indicó, en declaraciones a la Agencia Andina, David Palomino, arqueólogo jefe de Áspero. Asimismo, dijo que esta ha sido diseñada de manera tal que proyecta sombras sobre la superficie. Esto, posiblemente, tenía el objetivo de determinar ciclos y movimientos del sol, la luna y de otros astros. Añadió que la mencionada estructura se encuentra hacia el sur de Áspero, en una zona cercana al litoral. Desde ella podía tenerse una visión tanto de la zona costera como del valle del río Supe que se encuentra adyacente a este poblado. El arqueólogo señaló que este hallazgo permite confirmar "el nivel alcanzado respecto a este conocimiento que la civilización Caral ha tenido".

"Este tipo de estructuras también está presente también en la llamada Ciudad Sagrada de Caral, así como en otros asentamientos de esta civilización", indicó Palomino. Sin embargo, en este caso, la peculiaridad es que se trata de una estructura de doble nivel, a diferencia de la encontrada en otros puntos de las zonas en las que la civilización Caral tuvo influencia. Consideró al respecto que ese detalle podría deberse a la cercanía con el litoral, tomando en cuenta que Áspero era un asentamiento poblado dedicado a la pesca, extrayéndose en ese contexto, anchoveta y mariscos para la alimentación. Si bien, la agricultura representaba para este poblado otra fuente de alimentación, se debe tener en cuenta que en el cauce del río Supe las aguas escasean entre abril y noviembre, secándose el resto del año, refirió el arqueólogo. Por lo demás, Áspero, al igual que otros asentamientos pobladores vinculados a la Civilización Caral, tuvo interacción con otras regiones de lo que hoy es el territorio peruano, como evidencian elementos propios de la amazonia y de la región andina encontrados en tumbas y viviendas, manifestó Palomino. La conmemoración de los 21 años del inicio de investigaciones en Áspero tendrá su punto central en el Raymi Fest, los días 24 y 25 de abril, en el distrito de Supe Pueblo, de la provincia limeña de Barranca. Las actividades programadas incluyen la participación de la población lugareña y de sus manifestaciones culturales y productivas, indicó el arqueólogo. (FIN) FGM/MAO JRA



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE **s/ 8***

PAQUETERÍA DESDE **s/ 2.5*** por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS | 923 903 967 TARAPOTO | 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Chausa Regional | Tacacho con coccina | Arroz con Mariscos
Suldado de Doncella | Chacra Mixta

ahora

Huánuco y Víctor Larco campeones Nacionales U14 2026 de básquetbol



Chiclayo, abr. 21. El Torneo Nacional U14 2026 de básquetbol llegó a su fin con la consagración de los equipos de Huánuco (varones) y Víctor Larco (damas), que se coronaron campeones en la ciudad de Chiclayo, a donde llegaron más de 40 selecciones

de todo el Perú.

En la categoría varones, el primer lugar fue para Huánuco, que derrotó por 59 a 48 a la Liga de Víctor Larco (Trujillo), la cual se quedó con el subcampeonato. El bronce fue para Tacna y el cuarto lugar para Trujillo.

En la rama femenina, el título fue para Víctor Larco, que derrotó por 56 a 38 a la Liga de Chiclayo, la cual finalizó en el cuarto lugar. El segundo puesto fue para Trujillo y el tercero para Abancay. En cuanto a las premiaciones individuales, en la rama

masculina destacó Bruno Tello (Trujillo), quien fue el mejor anotador del campeonato (165 puntos) y el mejor encestador de tres puntos del campeonato (42 puntos). Por su parte, Joseph Pérez (Huánuco) fue reconocido como mejor jugador de la final, mejor anotador de la final y mejor encestador de tres puntos de la final.

En la rama femenina, las deportistas destacadas fueron Frandy Monzón (Abancay), premiada como mejor anotadora del campeonato (257 puntos) y mejor jugadora de la final; Adriana Falcón (Abancay), reconocida como mejor encestadora de tres puntos del campeonato (42 puntos) y mejor encestadora de tres puntos de la final; y Rafaela Hoyos (Víctor Larco), quien obtuvo el galardón a mejor anotadora de la final. La Federación Deportiva Peruana de Basketball (FDPB) anunció que en las próximas semanas se dará inicio al Torneo Nacional U19 y a la Liga Nacional de Básquetbol Femenino (LNBF). (FIN) NDP/JSO JRA

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026

ONPE instala ODPE Loreto



La ONPE instaló la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Loreto, con el objetivo de organizar y ejecutar las elecciones primarias que definirán las candidaturas para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

La ceremonia de instalación se realizó a las 11:00 a.m. y participaron representantes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), de la Policía Nacional del Perú (PNP), de la Asociación Civil de Transparencia, así como colaboradores de las ODPE.

Según el cronograma electoral, las elecciones primarias se realizarán en dos fechas, de acuerdo con las modalidades elegidas por las organizaciones políticas. La primera corresponde a la modalidad por afiliados, que se realizará el 17 de mayo, en la que los militantes elegirán directamente a sus candidatos, en un proceso organizado por la ONPE.

Por otro lado, la modalidad por delegados se desarrollará en dos etapas. En la primera, el 17 de mayo, los afiliados de cada partido elegirán a sus delegados mediante un proceso interno a su cargo, para el cual pueden solicitar asistencia técnica de la ONPE. En la

segunda fase, el 24 de mayo, estos delegados serán los encargados de seleccionar a los candidatos finales, en una elección que será organizada por la ONPE.

En ambas modalidades, las organizaciones políticas seleccionarán a sus candidatos a gobernador y vicegobernador regional, consejeros regionales, así como a alcaldes provinciales y distritales, y sus respectivos regidores.

Cabe precisar que las ODPE son órganos temporales encargados de dirigir, coordinar y supervisar la organización electoral en sus respectivas jurisdicciones, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso y el ejercicio del derecho al voto.

La sede de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales Loreto está ubicada en la calle Calvo de Araujo N.º 431, distrito de Iquitos, y atenderá de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Con la puesta en funcionamiento de la ODPE Loreto, la ONPE reafirma su compromiso de desarrollar un proceso electoral ordenado, transparente y eficiente.

Equipo técnico IGP evalúa deslizamientos en caserío Tapullima

Lima, abr. 21. Ante la emergencia en el caserío Eladio Tapullima del distrito de San José de Sisa (provincia de El Dorado), un equipo de especialistas del Instituto Geofísico del Perú (IGP) ya se encuentra en el lugar, liderando las tareas de investigación técnica sobre los movimientos de masa registrados en la zona.

El jefe institucional del IGP, Hernando Tavera, destacó la relevancia de la intervención científica en la gestión de desastres: "En este momento, nuestros especialistas trabajan para identificar los eventos geodinámicos, delimitar el área de influencia, su dinámica y el comportamiento de estos".

"Los resultados se consolidarán en un informe de inspección geodinámica, documento técnico crucial para que las autoridades locales lo incorporen como insumo para la evaluación de riesgos a cargo de los gobiernos locales", detalló en una nota de prensa el IGP, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente. La referida evaluación es un

instrumento obligatorio para la toma de decisiones que garanticen la seguridad física de la población, precisó la entidad.

Tavera agregó que la presencia del IGP en la zona de emergencia contribuye a la generación del conocimiento del territorio. "Nuestra misión es transformar la investigación científica en herramientas de gestión pública que protejan de forma real y definitiva a las familias peruanas", acotó.

Información técnica in situ

Un aspecto diferenciador de esta intervención es que el IGP generará información técnica in situ, a escala de detalle, en coordinación con Defensa Civil, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) y el Ministerio de Vivienda.

"Este nivel de trabajo es vital para sustentar los instrumen-



tos de gestión del riesgo de desastres y acceso a fuentes de financiamiento", detalló Tavera.

Con este despliegue, "el IGP reafirma su compromiso de

poner la ciencia al servicio de las regiones, bajo el lema 'Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar'", finalizó la institución. (FIN) NDP/CCH

En acto presidido por Ministro de Justicia:

Juramentan brigadas de protección y policía escolar en IEE

Lima, abr. 21. El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, participó en la ceremonia de juramentación de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) y de la Policía Escolar de la institución educativa Andrés Bello, en el distrito de Miraflores, en una acción orientada a reforzar la seguridad y la convivencia escolar.

Durante su intervención, el titular del sector destacó la energía de los estudiantes como una fuente de motivación en medio de su intensa agenda de trabajo. “Vengo varios días entre aeropuertos, aviones, oficinas y supervisión de penales. No he tenido mucho tiempo para tomar aire y descansar, pero hay momentos como este en los que, incluso trabajando, uno puede recargarse. La energía de los niños es real-

mente reconfortante”, señaló.

Dirigiéndose a los estudiantes, el ministro subrayó el valor del juramento que acababan de realizar, al precisar que implica un compromiso real con la responsabilidad asumida. “Jurar es ofrecer el máximo esfuerzo para cumplir con lo que se les ha encargado, y eso es fundamental”, afirmó.

En ese contexto, citó a Nelson Mandela al señalar que “la educación es el arma más importante de la historia”, subrayando que, a través de ella, también se forma ciudadanía. En esa línea, indicó que, al cuidar a sus compañeros, orientar a otros y apoyar a sus docentes, los escolares empiezan a construir un mejor país.

Jiménez Borra también felicitó a los padres de familia por asumir un rol activo en la for-

mación de las Brigadas de Protección Escolar. “Ser padre y ser madre no es una tarea accesoria. Tenemos la responsabilidad de sacar adelante a nuestros hijos. Ustedes están demostrando que les interesa colaborar con su colegio y con el país”, expresó.

Como parte de su visita al centro educativo, el ministro participó en la inauguración de la biblioteca de un aula, donde compartió con los estudiantes y destacó la importancia de la lectura en la formación integral de niñas, niños y adolescentes, así como en el desarrollo de habilidades que promueven una convivencia basada en el respeto y la tolerancia.

Esta actividad se realizó en el marco de la disposición del Ministerio de Educación, que promueve que las instituciones educativas fortalezcan la



participación de las familias en la protección y seguridad de los estudiantes mediante acciones de vigilancia social, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo.

En ese contexto, las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), en coordinación con la Policía Nacional del

Perú y los gobiernos locales, impulsan la conformación y funcionamiento de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) y la Policía Escolar en todas las instituciones educativas de su jurisdicción, como parte de una estrategia articulada que busca entornos escolares más se-

guros.

En la ceremonia participaron la directora de la UGEL N°7, Ana Encizo Trujillo; el director del Colegio, Percy Reyna, el comisario de Miraflores, comandante PNP Mario Bonilla, plana docente y padres de familia. (FIN) NDP/JCR

En el mismo Día ONPE aprueba solicitudes por pensión de viudez

Lima, abr. 21. Como parte de las mejoras de los servicios en favor de los pensionistas, la Oficina de Normalización Previsional (ONP), entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, viene atendiendo y resolviendo, en el mismo día, las solicitudes de pensión de viudez presentadas a esta entidad por los cónyuges o convivientes de unión de hecho.

El vocero institucional, Fermín Sáenz Anduaga, manifestó que desde la incorporación de dichas atenciones en el programa “ONP Te acompaña”, desde octubre a la fecha, se han resuelto 722 solicitudes como parte de un servicio integral, personalizado y prioritario que busca atender con celeridad las necesidades de los familiares en situación de vulnerabilidad tras el fallecimiento de un

pensionista del Sistema Nacional de Pensiones (SNP). Antes de la implementación de esta medida, el proceso podía demorar hasta 30 días hábiles, conforme al plazo legal establecido.

“Este beneficio previsional puede ser solicitado por quienes acrediten vínculo con el asegurado fallecido. En el caso del cónyuge, se requiere la partida de matrimonio civil; mientras que los convivientes de unión de hecho deben demostrar al menos dos años de convivencia permanente y estable a la fecha del fallecimiento, mediante una sentencia judicial inscrita en el Registro de Personas Naturales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp)”, precisó el funcionario.

¿Dónde y cómo solicitar la pensión de viudez?

La ONP recuerda que la solicitud de pensión de viudez puede realizarse en cualquiera de sus 50 sedes de atención presencial a nivel nacional, incluidas las ubicadas en los Centros MAC. También puede efectuarse mediante videollamada, a través del portal onpvirtual.pe, presentando la documentación completa.

Beneficios adicionales

Es importante señalar que los beneficiarios de la pensión de viudez también pueden acceder de manera gratuita a los talleres de Yuyaq Casa del Pensionista, ubicados en 13 centros de atención de la ONP a nivel nacional y además, reciben atención médica de por vida en EsSalud.

Con estas acciones, la ONP reafirma su compromiso de brindar una atención oportuna, ágil y humana, fortaleciendo el acceso efectivo a los derechos previsionales y acompañando a las familias en momentos difíciles, en todo el territorio nacional. (FIN) NDP / MDV



Consolidarán cadena productiva en distrito San Pablo, provincia Mariscal Castilla:

10 CENTROS ACOPIO POSTCOSECHA DE CACAO ENTREGAN EN LORETO

Lima, abr. 21. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) entregó 10 centros de acopio postcosecha para los proyectos productivos en el distrito de San Pablo, en el marco de la inversión de más de S/ 10 millones para implementar un total de 114 módulos en la provincia de Mariscal Castilla, región Loreto. La intervención busca consolidar la cadena productiva del cacao en la zona limítrofe con Brasil y Colombia.

En el centro poblado de San Pablo se entregó un moderno módulo de acopio y procesamiento de cacao, como parte de una inversión superior a S/5.3 millones destinada a fortalecer esta cadena productiva.

En paralelo, otras nueve comunidades del distrito (Horacio Zevallos, Jesús de Praga, San Martín de Choro Yaco, San Felipe, Unión Progresista, San Juan de Camuchero, Prosperidad, San

Antonio y Beiruth) también cuentan con este beneficio. Este monto de inversión comprende no solo la infraestructura, sino también la asistencia técnica, la capacitación en campo, la entrega de insumos y el fortalecimiento organizativo de los productores. El módulo permitirá estandarizar los procesos de fermentado y secado, factores clave en la determinación del precio del grano en el mercado regional.

Además, ayudará a reducir las pérdidas postcosecha y a que los productores cumplan con los estándares de calidad exigidos (por el mercado), facilitando su acceso a mejores oportunidades comerciales.

Asistencia técnica en Cushillo Cocha
Asimismo, en la comunidad nativa de Cushillo Cocha, provincia de Castilla, con la activación del 'Proyecto Cacao' —con una inversión de

S/4.8 millones—, se instalarán otros 104 módulos en las comunidades de San Pedro de Palo Seco, San Francisco de Marichín, José Carlos Mariátegui y Centro Unido. Estos módulos servirán para “promover la producción en sistemas agroforestales y el procesamiento en grano seco de cacao para la reactivación económica de estas cinco localidades”, informó el Midagri en una nota de prensa.

A diferencia de las entregas puntuales, este componente se centra en el acompañamiento técnico continuo para manejo fitosanitario de cultivos existentes, introducción de técnicas de piscicultura amazónica para autoconsumo y venta y aprovechamiento sostenible de rodales de camu camu.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Felipe Meza Millán, destacó la importancia de esta intervención en la Amazonía y el im-



pacto que tendrá en las familias productoras de la zona. “Hemos llegado para conocer los avances del Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PEBDICP), iniciativa clave para fortalecer la producción de cacao y mejorar las oportunidades económicas de nuestras familias productoras”, dijo el ministro. “Como Estado —añadió—, reafirmamos nuestro compromiso

de impulsar el desarrollo agrario en zonas de frontera y de seguir fortaleciendo las cadenas productivas, no solo del cacao, sino también del camu camu y otros productos de la región”. Impulso a comunidades amazónicas

Las acciones están a cargo del PEBDICP y benefician a las comunidades de San Pedro de Palo Seco, San Francisco de Marichín, José Carlos Mariátegui y Centro Uni-

do. Asimismo, se entregaron paquetes tecnológicos que incluyen abonos orgánicos, foliares y herramientas de campo, como parte del presupuesto asignado para la campaña agrícola actual.

El objetivo es asegurar que las comunidades de difícil acceso cuenten con los insumos necesarios para sostener su producción. (FIN) NDP/CCH

Y permisos y vacaciones docentes

Minedu aprueba procedimiento ágil tramite de licencias



Lima, abr. 21. El Ministerio de Educación (Minedu) aprobó nuevas disposiciones que establecen procedimientos claros y transparentes para agilizar la gestión de licencias, permisos y vacaciones en be-

neficio de más de 430 000 docentes de educación básica y técnico-productiva a nivel nacional, y garantizar la continuidad del servicio educativo. La norma técnica “Disposiciones para el procedi-

miento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial” fue aprobada mediante la Resolución Viceministerial N.º 031-2026-MINEDU.

“Con esta norma buscamos simplificar los procedimientos y garantizar que nuestros maestros accedan de manera oportuna a sus derechos, sin trámites innecesarios. Además, estamos incorporando medidas que priorizan su bienestar y salud, lo que repercute directamente en la calidad del servicio educativo”, señaló la ministra de Educación, María Esther Cuadros.

Las novedades de la norma Entre las principales mejoras, la norma incorpora una licencia para exámenes de detección temprana de cáncer de mama y de cuello uterino, así como un permiso para la atención de familiares directos con Alzheimer y otras enfermedades similares. Estas medidas facilitan el cuidado familiar y promueven la prevención y cuidado de la salud, especialmente de las docentes.

Asimismo, se reconoce la realidad de los docentes que laboran en zonas rurales o

de difícil acceso, donde el traslado a un establecimiento de salud puede tomar varias horas. En estos casos, si el desplazamiento excede la jornada laboral y está debidamente sustentado, el tiempo adicional se considera parte del permiso, hasta tres veces al año, con compensación de horas en los 30 días posteriores, garantizando el derecho a la salud del docente.

De igual manera, se asegura el pago del 100 % de la remuneración en las licencias con goce por incapacidad temporal y maternidad.

¿Cómo gestionar licencias y permisos?

Para gestionar una licencia, el docente debe presentar su solicitud ante el director de la institución educativa o su jefe inmediato, junto con los documentos que sustenten el pedido.

Esta solicitud es remitida a la DRE, GRE o UGEL para su evaluación y, de cumplir los requisitos, se emite la resolu-

ción administrativa correspondiente.

En el caso de los permisos, el docente presenta su solicitud ante el director de la institución educativa o su jefe inmediato y, de ser procedente, se autoriza mediante una papeleta de permiso.

Vacaciones docentes La norma también regula las vacaciones de los docentes y establece 60 días, entre enero y febrero, para los docentes del área de gestión pedagógica, y 30 días, entre abril y noviembre, para los profesores del área de gestión institucional.

Con esta medida, el Minedu reafirma su compromiso con una gestión ordenada, transparente y eficiente de los derechos laborales docentes, y contribuye al bienestar del magisterio y al fortalecimiento del servicio educativo en beneficio de los estudiantes del país. (FIN) NDP/RAI

Buscará convertirle en "Negocio Sostenible" en Perú: U. Europea ayudará a modernizar el transporte público

Lima, abr. 21. En un paso decisivo para la modernización de la infraestructura nacional de transporte, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto Barrera, suscribió hoy un Acuerdo de Colaboración con la Unión Europea (UE) en el Perú.

Esta alianza estratégica busca transformar el sector de transportes mediante un modelo de desarrollo más eficiente, sostenible y resiliente, alineado con los más altos estándares internacionales.

Durante la ceremonia, el ministro Prieto Barrera destacó que este acuerdo es el resultado de un trabajo coordinado para impulsar conectividad y transporte sostenible e inclusivo.

Esta iniciativa contará con el soporte técnico del progra-



ma europeo "Negocios Sostenibles", permitiendo coadyuvar al desarrollo de políticas públicas e inversiones

que optimicen el uso de recursos.

"El acuerdo que hoy suscribimos tiene especial relevancia,

pues nos permite acceder a asistencia técnica de alto nivel y avanzar con mayor solidez hacia un sistema de transportes y comunicaciones más eficiente y preparado para los desafíos del futuro", enfatizó el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

El acuerdo también contempla pilares tecnológicos y de integración como el impulso a la conectividad satelital en zonas de difícil acceso bajo el marco de la iniciativa europea Global Gateway, La suscripción contó con la participación del Embajador de la Unión Europea en el Perú, Jonathan Hatwell, quien reafirmó su compromiso de acompañar al Perú en este proceso de modernización institucional.

Con esta acción, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones reafirma su compromiso de seguir promoviendo alianzas estratégicas que generen resultados concretos en beneficio de la calidad de vida de todos los ciudadanos. (FIN) NDP/MDV

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



(Dios dijo:) Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados. Isaías 43:25

Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado. Romanos 4:8

Una marca en la frente

Hace algunos años, en el estado de Pendjab, en India, los policías arrestaron a cuatro mujeres por haber robado objetos pertenecientes a una turista extranjera. Durante su detención provisional, les tatuaron en la frente la palabra «pick-pocket» en pendjabí.

Podríamos preguntarnos en qué se convertiría el mundo si esta práctica se generalizara y si todos, hombres y mujeres, llevaran en su frente la marca indeleble de sus faltas: mentiroso, tramposo, ladrón... ¿La vida sería posible aún? ¡Cuántos hogares destrozados y relaciones rotas!

Cuando los fariseos llevaron a Jesús una mujer que había sido sorprendida en el acto mismo de adulterio, ¿qué les dijo Jesús? "El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella" (Juan 8:7). Jesús reconoció la culpabilidad de esta mujer y la legitimidad del castigo, pero negó a los hombres el derecho de aplicarlo. Solo él podía condenarla, porque él no tenía pecado. Y dijo a esa mujer: "Ni yo te condeno; vete, y no peques más" (Juan 8:11).

Los hombres, por muy culpables que ellos mismos sean, fácilmente denuncian y condenan el mal en los demás. Pero Dios muestra el mal que hay en el corazón de los hombres para que lo confiesen y se arrepientan, antes de que llegue el día del juicio. Así reciben el perdón de Dios creyendo en el sacrificio de su Hijo Jesucristo, quien llevó nuestros pecados en la cruz... "Habéis sido lavados... santificados... justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios" (1 Corintios 6:11).

Lectura: Job 25-27 - Hebreos 10:19-39 - Salmo 130 - Proverbios 28:7-8

Lima, abr. 21. Ante los derrumbes y la erosión del suelo que han afectado a más de un centenar de viviendas en San Martín, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) realizó intervenciones destinadas a garantizar la seguridad de la población de esta parte del país.

El jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del MVCS, Renato Almerí, señaló, en declaraciones a TV Perú, que la situación descrita, suscitada por las lluvias, ha generado en el distrito de San José de Sisa, de la provincia de El Dorado, enormes grietas y deslizamientos en áreas en las que se encuentran diversos inmuebles.

Precisó que, a consecuencia de ellos, siete viviendas quedaron destruidas o inhabitables, y otras 113 se encuentran en peligro inminente.

Frente a ello, el MVCS ha trasladado al lugar equipos técnicos y también drones que permiten determinar el estado en el que se encuentra el lugar.

En ese contexto —dijo el funcionario— se presta apoyo al gobierno regional y al muni-

Por grietas y derrumbes Brindan albergue y Bonos Arrendamiento afectados CP Tapullima

cipio de El Dorado, a fin de auxiliar a los residentes del caserío Eladio Tapullima, donde se concentran los derrumbes y grietas.

Bonos y abastecimiento de agua

Almerí señaló que el MVCS otorgará Bonos de Arrendamiento de Emergencia para las familias afectadas, a fin de que estas puedan acceder a viviendas en las cuales residir hasta que se supere la emergencia.

De igual forma, en coordinación con el Gobierno Regional de San Martín, se han implementado albergues para los afectados y se está abasteciendo de agua potable a estos, trasladando a dichos lugares 10 mil litros.

Refirió, además, que el equipo de Seguridad y Defensa Nacional del MVCS viene recolectando la información necesaria junto a otras entidades, a fin de tomar las medi-



das que resulten necesarias. La observación realizada ha permitido determinar que no solo corren peligro las viviendas ubicadas en la parte alta del caserío, sino también aquellas ubicadas en la parte baja, al margen del río, indicó el funcionario.

Debe recordarse que esta se-

mana el jefe del Instituto Geofísico del Perú, Hernando Tavera, señaló que la causa de esta emergencia responde a un movimiento de masa por saturación de suelos, derivada de las lluvias que se suscitan en esta época del año allí, y no a actividad sísmica." (FIN) FGM/MAO JRA

<Receta> del Día

Estofado de pollo



Ingredientes:

- 4 muslos de pollo sin piel ni grasa
- 1 cda. aceite de oliva
- 2 cebollas en tiras
- 2 cdas. pasta de tomate
- 1/4 cdta. comino
- 2 zanahorias en
- medialunas
- 1/4 tz. guindones picados
- 2 cdas. culantro picado
- 2 tzs. quinua cocida y graneada
- sal y pimienta

Preparación:

Sazone el pollo con sal y pimienta. Dore en una sartén a fuego medio con el aceite durante cuatro minutos por lado. Retire el pollo y reserve. Incorpore a la sartén la cebolla, la pasta de tomate y el comino, y cocine a fuego medio por cinco minutos. Agregue el pollo, la zanahoria y dos tazas de agua. Tape y deje cocinar a fuego bajo durante 40 minutos. Añada los guindones y cocine durante cinco minutos más. Sazone con sal y pimienta, espolvoree con culantro y retire del fuego.

Nuevo escenario

Conmebol anunció cambio de estadio para el Sporting Cristal vs Palmeiras por Copa Libertadores



Cambio de sede. La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) informó que el partido entre Sporting Cristal vs Palmeiras por la fecha 4 de la Copa Libertadores se jugará en un nuevo estadio.

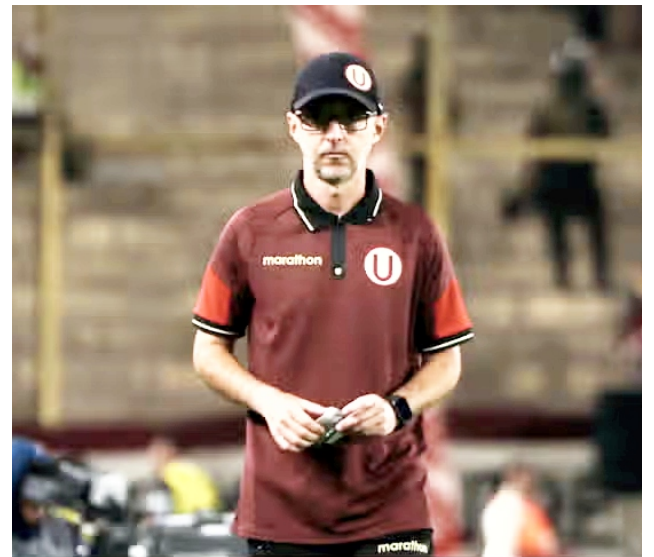
A través de un comunicado emitido en su página web, la entidad deportiva indicó que el partido, programado para el martes 5 de mayo, se jugará en el Estadio Alejandro Villanueva (Matute).

"La Dirección de Competiciones y Operaciones de la Conmebol informó el cambio de estadio para el partido entre Sporting Cristal vs Palmeiras, por la fase de grupos de la Conmebol Libertadores 2026", escribió la Conmebol. De esta manera, el cotejo entre Sporting Cristal vs Palmeiras se jugará el 5 de mayo en Matute desde las 5:00 p.m. hora peruana.

El partido entre Sporting Cristal vs Palmeiras se disputará el martes 5 de mayo en el Estadio Alejandro Villanueva (Matute). El recinto tiene capacidad para 33 000 espectadores.

¡Oficial!

Universitario anunció la salida de Javier Rabanal



Confirmado. Universitario de Deportes anunció la salida del estratega español Javier Rabanal. A través de un comunicado, el cuadro Crema comunicó la salida del técnico y agradeció sus servicios prestados.

"El Club Universitario de Deportes informa a la opinión pública y a la hinchada crema que, tras una reunión sostenida entre la Administración y el profesor Javier Rabanal, se acordó que su etapa como entrenador frente al primer equipo terminó", afirmó el club en el comunicado oficial.

"Agradecemos a Javier Rabanal y a su comando técnico por el profesionalismo demostrado durante su etapa en la institución, y les deseamos éxitos en sus próximos desafíos personales y profesionales", añadió. Asimismo, informó que Jorge 'Coco' Araujo se hará cargo del partido del día miércoles antes Deportivo Garcilaso por la fecha 10 del Torneo Apertura.

"De manera interina, Jor-

ge Araujo asumirá la conducción del primer equipo a partir de hoy martes 21 de abril para los próximos encuentros. En los siguientes días, el club informará oportunamente sobre la designación del nuevo cuerpo técnico".

Los números de Javier Rabanal en Universitario

Javier Rabanal llegó a Universitario a inicios de la temporada 2026. Como técnico del cuadro Crema, dirigió 12 cotejos, con cinco victorias, cuatro empates y tres derrotas. Y, justamente, las derrotas son las que más le han costado.

La primera derrota fue ante Los Chankas (3-1), resultado que lo alejó de los primeros lugares del Torneo Apertura. La segunda fue ante Coquimbo Unido (2-0), por la fecha 2 de la fase de grupos de la Copa Libertadores. Y la tercera ante Melgar (2-1), resultado que lo alejó completamente de la lucha por el Apertura.

"Hablamos mucho que tenemos que creer siempre en la victoria"

DT de San Martín por triunfo clave sobre Alianza



Primer gran paso. San Martín venció 3-0 a Alianza Lima en lo que fue la ida de la gran final de la Liga Peruana de Vóley 2025-26.

Con ello, en la San Martín están a una victoria -en la vuelta- para coronarse nuevamente en el campeonato nacional. Su director técnico, el brasilero Guilherme Schmitz, fue claro al comentar lo que fue el clave éxito de su equipo en el primer partido en el Polideportivo Lucha Fuentes de Villa El Salvador.

"Se define por detalles. Mira cómo fue el marcador en el primer y segundo set. Es un equipo muy bueno y estoy contento. Feliz por la victoria, pero hay que mejorar muchas cosas. Ser más contundente. Ahora toca descansar", dijo el DT de San Martín a Latina.

Posteriormente, el entrenador santo dio cuenta que su equipo supo salir hacia adelante cuando se encontró por debajo en el marcador ante las blanquiazules.

San Martín, cerca del título contra Alianza Lima

"Hablamos mucho que tenemos que creer siempre en la victoria. Es lo principal por-

que momentos de dificultad los vamos a pasar siempre. Bien que conseguimos salir de eso e ir hacia adelante", remarcó el DT.

El primer empezó muy parejo. San Martín tomó el dominio del juego antes de los diez puntos y lo estiró hasta los 19, cuando Alianza Lima

logró recortar, igualar y pasar arriba en el marcador. Pero, las santas mejoraron sus registros, logrando llevar el juego por 25-23.

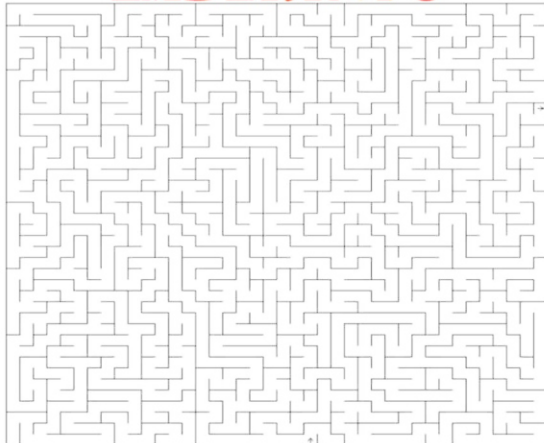
El Amigo Don Nahui **NO PUEDO DORMIR ACOMPAÑADA**

Después de mi divorcio yo fumaba muchísimo, día y noche, y encontré que era una ventaja dormir sola porque además despertaba frecuentemente. Entonces me levantaba al baño, prendía la tele, me servía algo de tomar, fumaba, daba vueltas por toda la cama, en fin...nadie hubiera aguantado eso. Ahora ya no tengo insomnio, ni fumo, ni tengo TV en mi recámara, pero sigo sin poder dormir si hay alguien en mi cama. Me gusta dormir sola, me gusta abrir la cama y que huelga a mí, a mi perfume. Su fiel lectora, OLIVIA, espera su consejo orientador.



RESPUESTA: El siguiente comentario recoge los beneficios de dormir acompañada. Espero le sean de utilidad para el cuadro que nos presenta. Estudios científicos han comprobado los beneficios que tiene compartir la cama con nuestras parejas, pero esos no son los únicos beneficios. Después de un día agotador, es posible que llegues a casa de mal humor y no quieras saber nada con los demás. Sin embargo, a la hora de dormir, la buena compañía puede hacer que esa mala vibra desaparezca y te relajes mucho más. Compartir un ambiente tan personal como es el dormitorio creará inevitablemente un vínculo más fuerte entre ustedes. Podrán conocer sus costumbres y apreciarse en su estado más natural cuando se levantan por la mañana. Esos detalles sin duda fortalecen su relación. Solo el hecho de dormir junto a la persona que amas te puede hacer sentir así de bien. Tú podrás ver que era cierto el rumor de que roncaba y él sabrá que pateas mientras duermes o que no paras de moverte. Si es algo que en verdad les molesta, es el momento perfecto para conversarlo y mejorar la convivencia o podría convertirse en un problema.

LABERINTO



SUDOKU

9		8	6		4	7		3
		5	8		2	6		
	7				9			2
7				4		5	2	
	5						7	
	9	6		5				4
4			3				8	
		9	4		8	1		
1		2	7		5	4		9

				4		8	7	9
9	3		7	5			2	
						5		
			3					8
2	4		8		9		5	6
6					2			
		1						
	2			8	7		1	3
4	7	8		3				



Razas de Gatos (2da parte)

- California S.
- Devon rex
- Dorado A.
- Europeo C.
- German Rex
- Gato Exótico
- Habana B.
- Himalayo
- Korat
- Khao Manee
- Maine Coon
- Manx

U Y C A L I F O R N H E A Z T I M B
 J D O U R A O D R A D G J H O R A T
 G E E C H P N O O C E N I A M B N Y
 A S P K I U K U X R N A M Y A D E L
 T G O H A T Y F M L A R K N E S E U
 O I R A G M O A H Y R D A V L I F S
 E T U K H A N X U E L U O H A H T A
 X Y E S O R L T E N I N R A H E K I
 O D L U E R O N J O R U I B M A X N
 T U E X M X A I U E T H K A I X E R
 H X Y V E M G T X S L A E N H U K O
 Y J N Y O I N A J U O B G A R L U F
 C E T A G N I M T M E A H B Y S D I
 U A H I M A L A Y O L M E S O Y A L
 G K U L T Y U X E H U O P U T E J A
 I T A G E R M A H R X E M O A H K C



Murió a los 85 años Ricardo de Pascual, el actor que interpretó al Señor Calvillo en 'El Chavo del 8'

El actor mexicano Ricardo de Pascual, quien se hizo popular por interpretar al Señor Calvillo en uno de los capítulos de El Chavo del 8, falleció a los 85 años este 21 de abril, informó la Asociación Nacional de Actores (ANDA). "La Asociación Nacional de Actores lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero Ricardo de Pascual (@ricardodepascual). Nuestro más sentido pésame a familiares, amistades y colegas. Q.E.P.D.", indicó la institución en un comunicado publicado en sus redes sociales. Hasta el momento, no se ha confirmado la causa de la muerte del actor, quien también participó en la serie Vecinos. Sin embargo, a fines de octubre de 2025, el comediante reveló que había sido diagnosticado con una enfer-

medad crónica.

¿Qué enfermedad tenía Ricardo de Pascual?

En una entrevista con la periodista Matilde Obregón, el intérprete preocupó al aparecer con un tanque de oxígeno. En la conversación explicó que había sido diagnosticado con EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica).

"Tengo EPOC porque no entendí que el cigarro hace daño. De joven fumé 20 años; tengo 45 sin fumar. Aprendí a fumar con una obra de teatro y se me quedó el vicio (...) después ya era mucho, hasta tres cajetillas diarias", comentó.

Agregó que su estado de salud se agravó después de padecer COVID-19. Pese a su diagnóstico, decidió contraer matrimonio con su pareja Martha, una mujer que fue

monja durante nueve años.

La trayectoria de Ricardo de Pascual

Nacido en la Ciudad de México el 21 de agosto de 1940, Ricardo de Pascual comenzó su carrera actuarial en 1958 bajo la tutela de los comediantes Chucho Salinas y Héctor Lechuga, además de participar en diversas obras de teatro.

Su filmografía se inició en la década de 1970 en el cine mexicano, con papeles en películas como El sonámbulo (1974) El investigador Capulina (1975) y El alegre divorciado (1976).

En 1972, Ricardo conoció a Roberto Gómez Bolaños y comenzó a actuar en sus programas, donde se hizo conocido por su papel del Señor Calvillo, un empresario que buscaba demoler la vecindad en El Chavo del 8 para construir un lujoso edificio en su lugar.

En El Chavo también interpretó a un ladrón arrepentido que robaba a los vecinos, además de asumir diversos papeles en El Chapulín Colorado.

La carrera actuarial de Ricardo de Pascual también incluyó telenovelas y programas de comedia. Entre sus trabajos más reconocidos figuran Senda de gloria, El privilegio de amar, Locura de amor y Camaleones.

Sydney Sweeney queda fuera de 'El Diablo Viste a la Moda 2' tras la eliminación de su cameo



Sydney Sweeney ya no aparecerá en la película El Diablo Viste a la Moda 2 (The Devil Wears Prada 2). El medio Entertainment Weekly informó que los realizadores del filme decidieron eliminar el cameo de la actriz de Euphoria, pese a que había sido vinculada al proyecto desde mediados de 2025, cuando fue fotografiada en el set donde se grabó la esperada secuencia.

Desde que se confirmó el elenco encabezado por Anne Hathaway, Meryl Streep, Stanley Tucci y Emily Blunt, comenzaron a circular las especulaciones sobre una posible aparición de Sweeney. Con el tiempo, esto se confirmó, ya que la actriz llegó a rodar una escena prevista para el inicio del filme. Sin embargo, una fuente explicó que su eliminación se debió a una "decisión creativa".

De acuerdo con el medio, Sydney Sweeney se inter-

pretaba a sí misma en una escena de aproximadamente tres minutos, que habría tenido lugar en las oficinas de Dior. Las fuentes indican que finalmente se eliminó, ya que el segmento "no encajaba estructuralmente con el resto de la secuencia".

"Pese a que la producción valoró su participación, la decisión de eliminarla no fue sencilla", indicaron desde Entertainment Weekly. Hasta el momento, ni la actriz ni sus representantes se han pronunciado al respecto.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169